GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA SESENTA Y SEIS CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTICULOS 58, FRACCIÓN LXI DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; Y 119 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

PUNTO DE ACUERDO No. 66-504

ARTÍCULO ÚNICO. La Legislatura 66 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, hace una atenta solicitud al Gobierno del Estado de Tamaulipas, para que por conducto de la Secretaría de Economía, y, en coadyuvancia del propio Ayuntamiento de H. Matamoros, realicen las gestiones necesarias y promuevan ante la Secretaría de Economía del Gobierno Federal la consolidación del Puerto de Matamoros, Tamaulipas, como Polo de Desarrollo Económico para el Bienestar.

T R A N S I T O R I O S

ARTÍCULO PRIMERO. El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de su expedición.

ARTÍCULO SEGUNDO. Una vez emitido el Punto de Acuerdo de referencia, comuníquese a las autoridades competentes e informe a este Congreso sobre las acciones realizadas respecto a la presente solicitud.

GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

SALÓN DE SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

Cd. Victoria, Tam., a 03 de noviembre del año 2026

DIPUTADO PRESIDENTE

ELIPHALETH GÓMEZ LOZANO

DIPUTADO SECRETARIO

FRANCISCO HERNÁNDEZ NIÑO

DIPUTADA SECRETARIA

MARINA EDITH RAMÍREZ ANDRADE

HOJA DE FIRMAS DEL PUNTO DE ACUERDO No. 66-504, MEDIANTE EL CUAL LEGISLATURA 66 CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CON PLENO RESPETO A SU ESFERA DE COMPETENCIA, HACE UNA ATENTA SOLICITUD AL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, PARA QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA, Y, EN COADYUVANCIA DEL PROPIO AYUNTAMIENTO DE H. MATAMOROS, REALICEN LAS GESTIONES NECESARIAS Y PROMUEVAN ANTE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA DEL GOBIERNO FEDERAL LA CONSOLIDACIÓN DEL PUERTO DE MATAMOROS, TAMAULIPAS, COMO POLO DE DESARROLLO ECONÓMICO PARA EL BIENESTAR.